

# Arturo Warman, funcionario: dos episodios

Leopoldo Zorrilla Ornelas

Arturo Warman y yo nos conocimos a mediados de los años sesenta, cuando vine por quince días a la ciudad de México a ver a mi padre, gravemente enfermo. Una de las tardes Guillermo Bonfil me invitó a que lo acompañara a casa de su amigo y cuasi colega Arturo, a oír unas grabaciones que había hecho en su reciente viaje por América del Sur, principalmente Perú y Bolivia. Escuchamos mucha música andina y también las explicaciones músico-antropológicas de Arturo. En febrero de 1972, poco después de mi regreso de Cuba, donde trabajé durante diez años, Bonfil me invitó a trabajar con él en el INAH (organismo del que había sido recientemente nombrado Director General) como responsable del área administrativa. Desde ese puesto pude observar y participar en la nueva dinámica que Guillermo empezó a implantar. Uno de sus principales esfuerzos fue iniciar la descentralización del Instituto, mediante la creación de Centros Regionales; otro, impulsar la investigación histórico-antropológica con la creación del Centro de Estudios Básicos de Antropología (PEBA), que con el tiempo se transformó en CIS-INAH y después en CIE-

SAS. Dicho programa se inició con el establecimiento de los siguientes seminarios: Historia de la Etnología y Etnohistoria del Valle de México, con Ángel Palerm como coordinador; Religiones Prehispánicas (Yolotl González), Antropología Económica (Rodolfo Stavenhagen) y Antropología Política (Arturo Warman).

Más allá de mi formación universitaria y gustos personales, mis responsabilidades administrativas me llevaron a involucrarme en los contenidos concretos de cada seminario, analizar y discutir las necesidades de todo tipo que presentaban tanto los responsables como los becarios. Mi acercamiento fue especialmente estrecho con los estudiantes y profesores de los seminarios encabezados por Stavenhagen y Warman. Empero, a partir de la creación del CIS-INAH como organismo descentralizado, ya no tuve pretexto para inmiscuirme en la marcha de los nuevos programas que ahí se emprendieron.

Durante los años setenta y ochenta tres antropólogos; Guillermo Bonfil, Arturo Warman y Alfonso Muñoz, más el que esto escribe, nos reuníamos con frecuencia para jugar dominó en casa de Arturo o de Guillermo, hasta bien avanzada la noche, y platicábamos de todo, en especial de la situación política. A fines de noviembre de 1988 Bonfil me comunicó que Arturo nos invitaba a jugar en su casa. Después de la

primera ronda, ganada por Bonfil y Poncho, Arturo recibió una llamada telefónica (aún no había celulares en México). Eran más de la 10 de la noche de un sábado y sólo oímos que Warman decía: “sí”; “por supuesto”: “claro”; “estoy en ello”, etc. Al regresar a la mesa, le dijo a Guillermo: ya se hizo. Poncho y yo, en ayunas, hasta que por fin dije: ¿Qué es lo que se hizo? Haciendo una especie de puchero Arturo contestó: me acaban de confirmar mi nombramiento como Director del INI. ¿Y aceptaste?, pregunté. Sí, fue la respuesta.

Lo que yo ignoraba es que esa sesión de dominó también era un “plan con maña”. Como era natural, después de esa confesión Arturo nos informó que el Presidente Electo (Carlos Salinas) había aceptado sus condiciones, entre ellas el reconocimiento de las etnias, culturas y lenguas indígenas, el fortalecimiento de los Centros Coordinadores Indigenistas, el aumento del presupuesto del INI para impulsar proyectos de desarrollo y otras más. Pero finalmente apareció el peine y Arturo dijo: “Polo, necesito que seas el Secretario Tesorero del INI”. Yo me resistí, pues mi experiencia en el INAH me había vacunado contra los cargos burocráticos, pero Guillermo y Poncho se sumaron a la petición de Arturo y no tuve más remedio que ceder.

Toda esta larga introducción tiene el único propósito de que, al contar los episodios que vienen enseguida, se me conceda un mínimo de credibilidad, pues muestran comportamientos poco frecuentes en el ejercicio de funciones en la administración pública de México.

## **La Reforma del Artículo 27 Constitucional**

Desde el primer día de nuestro trabajo en el extinto INI, todos los funcionarios apreciaron la confianza que Warman me dispensaba. Amén de peticiones específicas, Arturo me dio carta blanca en todos los asuntos administrativos, y los ejercí según mi leal saber y entender. Sólo cuando yo consideraba que una o varias de mis decisiones podía afectar de manera significativa el funcionamiento del Instituto, ya sea por la conflictividad interna –propia de un organismo con más de 3500 trabajadores-, ya por las relaciones con otras dependencias federales o estatales, consultaba con él y le proponía soluciones que discutíamos libremente.

En junio o julio de 1991, a poco más de dos años de estar en el INI, Arturo me informó que durante las próximas semanas estaría muchas veces ausente de su oficina. El presidente Salinas había constituido un pequeño grupo de trabajo (Luis Téllez, subsecretario de Agricultura; Carlos Rojas, subsecretario de Programación; Hugo Andrés Araujo; dirigente de la CNC, y

Arturo) que debería elaborar una Iniciativa de Reforma del Artículo 27 Constitucional, en materia agraria, con base en estudios que habían venido realizándose desde los años setenta y cuyo mejor conocedor era el propio Warman. El núcleo de la propuesta era liberar a los ejidos, las comunidades y los sujetos agrarios de la tutela que ejercían el Estado y su pesadísima y corrupta burocracia (el ogro filantrópico de Paz). Me pidió absoluta reserva (que yo creo que ya ha prescrito) así como vigilar con mucho cuidado la vida interna del Instituto. Unos meses después me entregó el texto preliminar de la Iniciativa de Reforma Constitucional, pidiéndome que hiciera una lectura cuidadosa y señalara aspectos de fondo y de forma, a lo que me avoqué de inmediato.

La Iniciativa de Reforma Constitucional se presentó al Congreso de la Unión (no recuerdo a cuál cámara) y, tal como se estilaba en esos y los anteriores años, se procedió a su “consulta y discusión” con los representantes de las distintas fuerzas políticas, económicas y sociales que se consideró pertinente, de manera muy especial con las organizaciones agrarias y campesinas agrupadas en el Congreso Agrario Permanente (CAP). Con decisiones y acciones características de la época del “partido hegemónico”, la Secretaría de Gobernación procedió a “convencer”, mediante apoyos y promesas, a las organizaciones más verbalmente opositoras a la aprobación de la Iniciativa.

Finalmente, el lunes 6 de enero de 1992, aniversario de la Ley Agraria promulgada por Venustiano Carranza en el Puerto de Veracruz, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el Decreto de Reforma Constitucional. El 27 de febrero siguiente, en el mismo medio se publicó la Ley Agraria en vigor.

En la noche de uno de los primeros días de marzo, a punto de retirarme a mi domicilio, Arturo me pidió que pasara a verlo a su oficina. Al entrar me sorprendí al ver que estaba tranquilamente sentado a su escritorio, sin leer ni escribir. Me dijo que acababan de llamarlo de Los Pinos, tenía que estar a las 10 pm, y que por primera vez no tenía la menor idea del motivo de la llamada. Me preguntó si había algún asunto pendiente de particular importancia. Repasamos varios temas y le pedí 15 minutos para redactar un par de tarjetas informativas.

Al día siguiente, más tardé en llegar a mi oficina que en recibir la visita de Lucy Pereira, Secretaria de Arturo. Me dijo que el “jefe” andaba de gira por Aguascalientes con el “preciso” y el titular de SRA, Cervera Pacheco. Pasada la una de la tarde, se informó que el Presidente de la República había designado a Arturo Warman como titular de la Procuraduría Agraria el nuevo organismo previsto en la Constitución reformada y en la nueva Ley Agraria para defender los

derechos de ejidos, comunidades, ciudadanos con derechos agrarios y sus organizaciones. La noticia corrió en el INI como reguero de pólvora y los más cercanos colaboradores nos dispusimos a esperar su regreso y a recibirlo con entusiasmo.

Pasó casi una semana sin que Arturo y yo pudiéramos sentarnos y platicar con calma. Cuando lo hicimos, me pidió que ocupara la Secretaría General del nuevo organismo, al que desde el principio debía dotársele de métodos y procedimientos que lo hicieran fuerte, ágil e impermeable a la corrupción, plaga que causaba y aún causa enormes daños en el medio rural. Después me contó que en Los Pinos tuvo que hacer antesala un buen rato. Al salir de su despacho, Salinas lo invitó a caminar por los jardines de la Residencia Presidencial y sin más preámbulo le dijo que había decidido nombrarlo Procurador Agrario. Arturo le expuso que la situación en el INI apenas empezaba a consolidarse y que prefería continuar ahí, pues todo estaba prendido con alfileres. Con desenfado Salinas repuso que en el país todo estaba prendido con alfileres y que para sujetar mejor las cosas era necesario que las tareas importantes las asumieran personas idóneas, y que nadie en el país tenía tantos conocimientos y experiencia en materia agraria, lo cual es absolutamente cierto —digo yo—. Agregó que lo esperaba al día siguiente en el aeropuerto, para ir a Aguascalientes.

El trabajo en la Procuraduría Agraria (PA) fue intenso y estimulante. Aunque teníamos cierta experiencia administrativa (Arturo había trabajado en el Banjidal —Banco Nacional de Crédito Ejidal— y en Conasupo —Compañía Nacional de Subsistencias Populares— y dirigido el CIDER, y yo la experiencia del INAH y del Museo de Culturas Populares) pero teníamos muy vagas ideas de cómo construir una nueva e importante institución, y además en un tema que a ambos nos apasionaba. Las instrucciones de Arturo fueron precisas: a) El personal profesional que se integrara a la PA, de preferencia no debía haber estado vinculado con la SRA.; b) Sólo se aceptaría a solicitantes que cumplieran dos requisitos básicos: cursar y aprobar un curso propedéutico (cuyo diseño aún no se había elaborado), y trabajar con carácter de becario durante un año, a cuyo término se le evaluaría y, en su caso, se le contrataría por tiempo indefinido.

No es este el lugar ni en momento para hacer la historia —ni siquiera un breve resumen— de los años iniciales de la PA. Valga sólo señalar que la calidad del trabajo que se realizó; el espíritu con que se logró estimular a 1200 visitantes agrarios y 200 abogados agrarios, todos de titulación reciente o con carta de pasantes, que a fines de 1994 fueron evaluados con base en el Estatuto del Servicio Profesional Agrario; así como la práctica culminación del Programa de Certificación



de Derechos de Ejidos y Comunidades, fueron sin duda las razones que llevaron al Presidente Electo (Zedillo) a pedirle a Arturo que aceptara ser el nuevo titular de la SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos) multitransformada en los últimos tres sexenios.

## **Renuncia a la SRA**

El encargo fue de muy corta duración. En efecto, la pifia cometida por el titular de la SEP (Fausto Alzati) provocó el primero de los varios ajustes del gabinete presidencial y Arturo pasó a ser el titular de la SRA, asumiendo así la conducción de un sector constituido por la propia Secretaría, la PA, el Registro Agrario Nacional (RAN), la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), cuya dirección asumí durante casi cinco años.

Debo confesar, aunque esto no se estila, que Arturo y sus más cercanos colaboradores llegamos a los nuevos cargos con un mar de dudas y sospechas. Sabíamos de la corrupción reinante en la SRA y el RAN, en donde no se movía un solo documento si el solicitante no depositaba su óbolo en la caja o el bolsillo correspondiente. Sin embargo, como no existían pruebas documentales ni testimoniales, estábamos atados de manos. Teníamos que andar de prisa, pero con pies

de plomo, dudando de las propuestas de solución que nos presentaban quienes llevaban años trabajando en esos organismos. Además, había que hacer frente a los problemas del frente externo, compuesto por miles de intereses encontrados que eran apoyados por otras dependencias del Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas. Como, para colmo, el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda era a todas luces insuficiente, resultaba imposible cumplir con las sentencias de la Suprema Corte que le ordenaban a la SRA pagar enormes indemnizaciones. Las peticiones que en su momento presentábamos los responsables de las entidades del sector tampoco eran atendidas. Todo se estrellaba con la férrea negativa de tres funcionarios de la SHCP: su titular, Francisco Gil, el subsecretario de Egresos, Santiago Levy y la directora de Programación y Presupuesto, Evelyn Rodríguez, quienes con arrogancia simplemente contestaban: “el presupuesto de egresos aprobado por la H. Cámara de Diputados no contempla esa erogación”.

Los primeros meses fueron un tormento chino. Arturo pidió en varias ocasiones audiencia con el Presidente, para tratar ese y otros asuntos importantes. No se la concedieron. A fines de mayo de 1996, cansado de esperar una respuesta razonable, Warman llamó a sus colaboradores de más confianza. Acudimos el Oficial Mayor de la SRA, Froilán Hernández; la titular del RAN,

María Antonieta Gallart; la responsable del programa de pago de indemnizaciones, María Antonieta Villegas; la secretaria particular, Lucy Pereira, y el que esto narra. Warman expuso la situación y, después de discutir diversos modos o medios para superar el escollo. Arturo optó por la decisión frontal. Llamó a otra secretaria y le dictó su renuncia como titular de la SRA, exponiendo de manera sucinta las razones de esa determinación. Media hora más tarde salió un mensajero a entregar el documento en la oficina del Secretario del Presidente, Luis Téllez. A eso de las seis de la tarde sonó el teléfono de la red privada. Téllez pedía tiempo pues el Presidente regresaría de una gira al día siguiente. Discreto y de pocas palabras, como siempre fue, salvo cuando dictaba cátedra, Warman nos recomendó que esperáramos tranquilos, que estaba seguro que las aguas volverían a su cauce.

Ignoro los compromisos y acuerdos concretos a que se llegó, pero empezamos a respirar un aire más sano. Sí sé, empero, que tanto para el pago de las indemnizaciones dictadas por la Corte como para la superación del llamado “rezago agrario” se asignaron recursos extraordinarios durante casi cinco años. Del sexto ya no sé nada, pues en otra de tantas decisiones incomprendidas e incomprensibles, Zedillo separó a Warman de la SRA y lo llevó a la Secretaría Técnica del Gabinete de Desarrollo Social, hasta ese momento inexistente, en donde permaneció hasta la conclusión del sexenio.

Arturo Warman fue un intelectual excepcional, que trabajó con igual empeño en la academia y en el servicio público. De su quehacer académico sobresalen, desde mi modesto punto de vista sus estudios publicados bajo los títulos de La danza de moros y cristianos; Los campesinos, hijos consentidos del régimen; Y venimos a contradecir; La historia de un bastardo, maíz y capitalismo; El campo mexicano en el Siglo XX, y Los indios mexicanos en el umbral del milenio. Otras personas, más calificadas que el suscrito, han comentado y analizado esos y muchos otros escritos publicados en periódicos y revistas durante más de 30 años. Estimo que sería conveniente que las instituciones en que Arturo Warman prestó sus servicios como académico o funcionario (principalmente INAH, INI-CDI, PA, SRA y UNAM) podrían conjuntar esfuerzos y reeditar en un solo corpus esos y tal vez otros títulos, agotados hace tiempo y que es casi imposible conseguir.

A mí me interesa destacar su quehacer institucional, aspecto que en general los académicos desprecian, por considerarlo demasiado pedestre; rara vez para analizar críticamente y desde adentro de las instituciones la complicada red de factores que hay que tomar en cuenta para lograr un resultado sólo a medias satisfactorio. Tuve la enorme fortuna de colaborar con él durante casi doce años, en tres distintas instituciones y puedo asegurar que su eficaz dirección y su comportamiento

político y personal fueron impecables. Nunca toleró la corrupción y siempre puso fin a comportamientos contrarios a lo que establecen las leyes en la materia, pero tampoco buscó acusar a sus predecesores de la situación que privaba en las instituciones que heredó, si no había pruebas fehacientes que sustentaran los rumores que con tanta frecuencia se difunden.

Siempre se esforzó en calificar, volver a calificar, evaluar y estimular a quienes trabajaban en los organismos que le tocó dirigir, como el Centro de investigaciones del Desarrollo Rural (CIDER, extinto), el Instituto Nacional Indigenista (ahora CIDE) la PA y la SRA. Soy de la opinión que sus mayores logros como servidor y funcionario público los alcanzó en los casi tres años que estuvo al frente de la Procuraduría Agraria. Su compromiso como servidor público siempre partió del principio, muchas veces mencionado, pocas veces aplicado, de que la principal fortaleza de las instituciones está en la calidad, calificación y honestidad de quienes ahí trabajan.

La Paz, agosto de 2017.